



### **Alcaldía Peñalosa impone la multa más cara en la historia de Bogotá por contaminación ambiental**

- La multinacional Petrobras deberá pagar 4.474 millones de pesos por un derrame de hidrocarburos en una estación de gasolina ubicada en la calle 106 con carrera 9, que afectó a este sector residencial del norte de la ciudad.

- El pleito estalló en el 2010, cuando un olor a gasolina empezó a invadir las viviendas de la zona. Hubo filtraciones en los apartamentos. La Alcaldía Peñalosa revisó el caso y ordenó una multa ejemplarizante que evidencia su compromiso por hacer respetar el medio ambiente en Bogotá.

**Bogotá, 17 de noviembre de 2016.** La Alcaldía de Enrique Peñalosa, a través de la Secretaría Distrital de Ambiente, impuso la multa más cara de la historia de la ciudad por contaminación ambiental.

La multinacional Petrobras deberá pagar 4.474 millones de pesos por la contaminación que generó una estación de servicio en la calle 106 con carrera 9. Se determinó que los vecinos resultaron afectados por contaminación del suelo y el agua. Por el mismo proceso, la firma Inversiones Rumar Ltda pagará 1.718 millones de pesos.

Pero esas empresas no fueron las únicas sancionadas. En otros procesos, la Alcaldía Peñalosa sancionó a las empresas Grasco Ltda. (Con 561 millones de pesos) y Permoda Ltda. (1.792 millones de pesos): la primera por sobreconsumo de aguas subterráneas y la segunda por verter aguas residuales con tintes al alcantarillado que posteriormente llegaban al río Fucha.

Además, sancionó a la propiedad horizontal Saint Mitchell, en Teusaquillo, por sobrepasar los niveles de ruido permitidos afectando a la comunidad del sector (22 millones de pesos de multa), los niveles medidos fueron de 59.3 decibeles sobrepasando los 55 permitidos para esta zona catalogada como residencial.

Las otras multas se impusieron por contaminación exterior ilegal visual al instalar afiches, pendones y pasacalles en vía pública, afectando y degradando el paisaje de la ciudad. Los sancionados son un importante asadero de pollos (\$30.496.475) y una reconocida inmobiliaria (\$36.502.453), esto se suma a las multas ya impuestas al principio del año a Directv y otros tres establecimientos de comercio.

Estas multas hacen parte de las acciones que viene realizando la Secretaria Distrital de Ambiente para proteger los recursos ambientales de la ciudad. Las multas impuestas en 2016 ascienden a un total de ocho mil ochocientos ochenta y dos millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos doce pesos (\$8.882.947.512).

La Autoridad Ambiental del distrito mantendrá la lupa sobre aquellas empresas que sigan empeñados en contaminar a la ciudad. Los infractores podrán presentar ante esta autoridad los recursos que por ley procedan dentro de los términos legales establecidos.

***Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.***